

Contratación, se hace pública la Resolución de fecha 3 de junio de 1994 por la que se adjudican definitivamente las obras a la empresa CONSTRUCCIONES ABREU, S.A. por un importe de 334.874.929 pts. (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE PESETAS).

Mérida, 6 de junio de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93). Antonio J. Palao Ortega.

---

**ANUNCIO de 8 de junio de 1994, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la asistencia «Realización Campaña divulgativa de la Consejería de Bienestar Social».**

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «REALIZACION CAMPAÑA DIVULGATIVA DE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL», con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 9.800.000 pts.

— Plazo de ejecución: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en C/ Santa Eulalia, 21, 2.º de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Bienestar Social y tendrá lugar el tercer día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de junio de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05.05.93 (D.O.E. 06.05.93). Antonio J. Palao Ortega.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

**EDICTO de 7 de junio de 1994, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 13.**

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1994 y por la mayoría absoluta legal requerida ACORDO aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 13 tramitado a instancia de la Junta de Compensación. Conforme a Edicto publicado en el D.O.E. de fecha 30 de abril de 1994, pudiendo ser recurrido en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente mediante la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 7 de junio de 1994. El Alcalde. José Benito Sierra Velázquez.

---

**EDICTO de 7 de junio de 1994 relativo a la aprobación inicial de estudio de detalle en el poblado de Valdehornillos.**

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1994 y por la mayoría absoluta legal requerida ACORDO aprobar inicialmente ESTUDIO DE DETALLE en el poblado de Valdehornillos, redactado por el Arquitecto de este Ayuntamiento Don Enrique Díaz de Liaño y Díaz Rato en cumplimiento de las previsiones del artículo 7.4.37 del P.G.O.U. Se expone al público por plazo de 15 días en el el D.O.E. a los efectos procedentes de información pública para que por los interesados se puedan interponer las alegaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 7 de junio de 1994. El Alcalde. José Benito Sierra Velázquez.